

San Cristóbal, Gto., 4 de octubre de 2017

Entrevista al secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, al término de su participación en el Foro Citek, organizado por el Centro Fox

Pregunta (P): ¿Secretario, para que nos explique cómo va el regreso a clases?

Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer (ANM): Bueno, miren como lo hemos estado haciendo primero porque es nuestra gran, pensamos, lo central es garantizar la seguridad de los niños y de las niñas, y por eso es que hemos tomado esta decisión de hacer una revisión escuela por escuela, y sólo autorizar el regreso a clases de aquellas que tengan un dictamen de seguridad estructural firmado por personal calificado para ello. Y por eso, ha sido un regreso que ha tomado tiempo, pero estamos convencidos que es la única manera de tener un regreso a clases seguro y en donde estén tranquilos las maestras, los maestros, de manera central, las mamás y los papás.

Y entonces cada día, como saben, vamos haciendo el corte en las tardes de cómo vamos avanzando. Hoy les puedo decir que hemos dicho que este proceso durará tres semanas. Llevamos una semana y media. Y justo estamos a la mitad de este proceso y ya más de la mitad de la matrícula en todos los estados afectados ha regresado.

Así es que vamos en tiempo y forma para que en tres semanas podamos concluir este regreso a clases, pero que, reitero, es un regreso a clases seguro porque está permitiendo que cada escuela se revise y sólo regresen las que tienen Dictamen de Seguridad Estructural

P: ¿Van a la par?

ANM: Vamos más o menos en términos generales a la par, como les decía ya un poco más de la mitad de la matrícula, así es que nos sentimos en condiciones de que todos los estados, unos un poquito más, otros menos, pero van avanzando bastante bien y se va a poder concluir con este objetivo.

P: ¿Tienen un diagnóstico?

ANM: Bueno ya lo hemos dicho en números cerrados, es cercano a 15 mil escuelas. De las cuales 10 mil son daños menores, afortunadamente, es decir, son escuelas que no tienen daño estructural y que no requieren de una reconstrucción ni parcial ni total, sino simplemente son daños como vidrios rotos, cosas que se tienen que resanar, pintar, etcétera. Eso es 10 mil de las 15 mil, lo cual nos va a permitir que las escuelas se arreglen y relativamente rápido, que queden otra vez en condiciones de poderse utilizar. Las otras 3 mil escuelas más o menos. Un poco menos de 500, esa es la última cifra son escuelas que tendrán que reconstruirse de manera total, pero sí que tendrán que reconstruirse o tener una intervención importante en alguna parte de su estructura.

P: (Inaudible...) A nivel nacional que pudiera hacerse, cumplen con los requisitos y si la SEP va a hacer un exhorto para coadyuvar y garantizar la seguridad.

ANM: A ver, todas las escuelas tienen que cumplir con la documentación como estaba en esta escuela, así lo teníamos en el archivo, con todos los documentos de seguridad estructural que se requieren, que tiene que tener una escuela para operar de Protección

Civil, etcétera. Nosotros, y siempre lo he dicho, contábamos con esos documentos de esta escuela que son avalados por la autoridad correspondiente. Es decir, a la Secretaría de Educación Pública, lo que le corresponde son los temas pedagógicos. ¿Cuál es nuestra obligación? Asegurarnos que todas las escuelas tienen estos dictámenes avalados por las autoridades responsables para ello. Es decir, las autoridades que determinan el uso de suelo, las autoridades que revisan a nivel local que los edificios cuenten con una seguridad estructural, todo eso nosotros los supervisamos y aseguramos que existan esos documentos.

En el caso de esta escuela, existían y como existen en el resto de las escuelas. En donde nosotros avalamos y autorizamos que puedan utilizarse. Aquí la petición, el llamado es a que las autoridades que son responsables de verificar que los edificios, no sólo las escuelas todas, cumplan con las condiciones estructurales, pues que realmente se haga el trabajo y que quede demostrado que las escuelas como los hospitales, o cualquier otro edificio, tengan las condiciones estructurales para operar, eso es, nosotros vamos trabajando en esa línea, de cerciorarnos que todas las escuelas nos presenten esa documentación. No permitir, por supuesto, la operación de una escuela que no presente esta documentación que nos obliga la ley y lo que nosotros tenemos que supervisar y, por supuesto, pues aquí como en toda la sociedad, pues estar muy pendientes que quienes son autoridades responsables hagan verificaciones adecuadas para garantizar la seguridad en las escuelas.

P: Inaudible.

ANM: A ver, a nivel nacional estamos hablando de menos del 5 por ciento de la matrícula, más del 95 por ciento de la matrícula del país está en escuelas públicas.

P: Secretario, de cuántos alumnos estamos hablando de estas 500 escuelas que van a ser reconstruidas ¿A dónde los van a canalizar?

ANM: Bueno, como lo hemos dicho en diversas ocasiones, los alumnos que estén en planteles que tuvieron alguna afectación ya sea total o parcial, pero que no podrán utilizar de manera inmediata su plantel van a retomar clases bajo dos líneas: la primera, es que puedan ser reubicados en planteles cercanos que cuentan ya con el certificado de seguridad estructural y que hay espacio suficiente; o, en caso de que esto no sea posible, instalaremos aulas temporales para que ahí puedan tomar clases.

Qué quiere decir con esto, que la totalidad de la matrícula, la totalidad de los alumnos estará en las próximas semanas regresando a clases, ya sea porque su escuela ya tiene Dictamen de Seguridad Estructural y por lo tanto la puede utilizar. O, porque son reubicados de manera temporal en lo que se arregla la suya; o en aulas temporales, también mientras se arregla la suya.

P: ¿Cómo cuántos alumnos son?

ANM: Miren en total de las escuelas que tienen ya sea daños totales o parciales, pero que van a requerir en tener algún tipo momentáneo de reubicación estamos hablando de alrededor de 4 millones de alumnos, de una matrícula de 36 millones; es decir, es un número muy grande, es un gran reto, pero estamos hablando de un porcentaje muy pequeño respecto al total de la matrícula.

P: Digamos los último puntos en la Ciudad de México; digamos las últimas escuelas que regresen serán estas.

ANM: No, bueno, nosotros seguiremos con el proceso. Obviamente, como ustedes saben el gobierno de la Ciudad de México nos pidió que no abriéramos escuelas en ciertas delegaciones, no por un tema de las escuelas, sino porque eran delegaciones donde se seguían haciendo trabajos de rescate o porque no tenían agua o porque tenían calles cerradas; es decir, porque no había condiciones, dijéramos urbanas, para que regresaran las escuelas. Ya se ha levantado este evento o esta restricción en la mayoría de las delegaciones; hay todavía algunas colonias dentro de las delegaciones donde nos piden no hacerlo y bueno simplemente conforme nos han dicho, ya podemos actuar vamos haciendo las revisiones.

Nosotros, lo he dicho, este proceso de revisión va a tardar tres semanas, vamos justo a la mitad, porque empezamos el lunes de la semana pasada, llevamos un poco más de la matrícula, es decir vamos avanzando conforme a los tiempos y concluirá este proceso en tres semanas.

P: Inaudible.

ANM: Miren, qué bueno que me lo pregunta. Como lo he dicho en diversas ocasiones, primero está va a ser una definición que va a tomar cada autoridad local ¿Por qué? Porque creemos que la decisión tiene que ser en función de la vocación de cada región. En distintas regiones puede haber distintas soluciones. Lo que decimos es que lo primero y más importante es reiterar que no se va a perder el ciclo escolar. Hay condiciones suficientes por el tiempo que tenemos todavía por delante en el calendario escolar, para que con diversas estrategias se puedan recuperar las clases perdidas ¿Cuáles son estas? Hay muchos tipos de formas de recuperar el tiempo que, desafortunadamente, hemos perdido. Se podrán tomar vacaciones del verano, se podrán tomar fines de semanas, se podrá hacer a contraturno, se podrá elevar el número de horas de jornada diaria; es decir, en formas hay muchas, lo que nosotros vamos a permitir con una gran flexibilidad es que cada entidad federativa, de las afectadas, decida qué es la que más conviene a las condiciones regionales de su estado y a su vocación.

Gracias.